



ASOCIACIÓN DE DEFENSORES DEL PUEBLO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Informe **Observación Electoral**

ELECCIONES NACIONALES 2019
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Promoción y protección
de los derechos políticos



**DEFENSORÍA
DEL PUEBLO**
Provincia de Río Negro





ASOCIACIÓN DE DEFENSORES DEL PUEBLO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Informe **Observación Electoral**

ELECCIONES NACIONALES 2019
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Promoción y protección
de los derechos políticos

Autoridades

Adriana Santagati
Defensora del Pueblo de Río Negro

César Domínguez
Defensor Adjunto

3

Coordinación General

Karina Alejandra Pereyra

Articulación territorial

Zona Alto Valle

César Domínguez, Defensor del Pueblo Adjunto de Río Negro

Zona Valle Medio

Antonio Manrique

Zona Andina

Sebastián Giménez

Zona Atlántica

Bruno Amico

Sofía Arrizabalaga

Ianina Baffoni

Bibiana Corradi

Erica Dillon

Mariela Escuer

Ciudades de San Antonio Oeste y Las Grutas

Judith Michalczesky, Defensora del Pueblo de San Antonio Oeste

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue posible gracias a la colaboración de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA), la Defensoría del Pueblo de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Defensoría del Pueblo de San Antonio Oeste y la Universidad Nacional del Comahue.

A todos ellos nuestra gratitud y reconocimiento.



Indice

INTRODUCCIÓN	9
OBSERVACIÓN ELECTORAL	11
ANÁLISIS	15
REFLEXIONES FINALES	27
ANEXOS	29

Introducción

El Observatorio Electoral es una iniciativa de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA) cuya misión es la defensa, protección y promoción de los derechos políticos de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país. En ese marco, la Defensoría del Pueblo de Río Negro, como miembro activo de ADPRA, realiza tareas de observación electoral y de promoción de los derechos políticos para fomentar la participación ciudadana, aportar a la transparencia del proceso electoral y de esta forma contribuir al fortalecimiento del sistema democrático.

Así, durante las elecciones nacionales del 27 de Octubre, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Río Negro participó en calidad de observadora electoral. Para ello, contó con el asesoramiento del equipo profesional de la Unidad de Políticas Institucionales de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la colaboración de alumnos de la Universidad Nacional del Comahue que junto a empleados de la Institución desarrollaron las tareas de observación.

Amerita tenerse en cuenta que al momento de implementar un dispositivo de observación electoral, la Provincia de Río Negro posee características particulares que plantean desafíos concretos. Se trata de un extenso territorio de poco más de 200.000 km² con 39 municipios y 36 comisiones de fomento donde se distribuye desequilibradamente una población de aproximadamente 640.000 habitantes.

En este marco, se organizó un dispositivo que contó con la presencia de 40 observadores distribuidos en 40 establecimientos de 8 localidades de las diferentes regiones de la provincia. El objetivo planteado fue relevar las condiciones de accesibilidad, la presencia de las autoridades de mesa, de las autoridades judiciales y los horarios de apertura y cierre así como también la opinión del electorado, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Si bien podemos adelantar que no existieron inconvenientes relevantes; con el objetivo de realizar un aporte que contribuya a consolidar el proceso democrático, realizamos unas reflexiones finales luego del análisis de los datos recolectados, las que se ponen a consideración de las autoridades de la Cámara Nacional Electoral y la ciudadanía.

CARACTERÍSTICAS DE LA ELECCIÓN

El Gobierno Nacional dispuso el día 27 de octubre como fecha para realizar las elecciones nacionales para elegir presidente, vicepresidente, diputados y senadores nacionales. En la Provincia de Río Negro se renovaron tres bancas a diputados y tres a senadores.

Seis fueron las agrupaciones políticas que presentaron candidatos a presidente: (1) Frente de Todos, (2) Juntos por el Cambio, (3) Consenso Federal, (4) Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad, (5) Frente Nos, (6) Unite por la Libertad y la Dignidad.

En el caso de la renovación de las tres bancas en el Senado, por Río Negro se presentaron tres opciones: Frente de Todos, Juntos Somos Río Negro y FIT Unidad. En el caso de Diputados, hubo cuatro opciones para renovar también tres bancas: Frente de Todos, Juntos Somos Río negro, FIT Unidad y Juntos por el Cambio.

En total, 545.695 personas estuvieron en condiciones de emitir su voto. Los votantes sufragaron en 1.649 mesas distribuidas en toda la geografía provincial.

En esta oportunidad, el trabajo de observación electoral en la Provincia de Río Negro, se realizó a través de un relevamiento general dentro de los establecimientos electorales, habilitados para la oportunidad y seleccionados en función de la representación política geográfica de la provincia.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBSERVACIÓN

Objetivos generales

- Registrar el cumplimiento de las condiciones que garantizan el funcionamiento del sistema democrático promoviendo y protegiendo los derechos políticos de los ciudadanos.
- Evaluar el cumplimiento de las normas, acciones y procedimientos que se implementan para garantizar el pleno e integral acceso de la población al proceso político y electoral.

Objetivos particulares

- Verificar las condiciones de accesibilidad arquitectónicas y de seguridad en los establecimientos electorales.
- Registrar la calidad de asistencia, orientación e información que recibe el votante en el establecimiento electoral.
- Verificar el horario de apertura del establecimiento y de la mesa de votación, así como su constitución y cierre.
- Constatar, en los establecimientos electorales, la visibilidad y legibilidad de los padrones y carteles informativos.
- Analizar la capacitación del delegado judicial.
- Registrar el desarrollo de los comicios dentro del establecimiento designado a través del delegado judicial
- Registrar el desarrollo del acto electoral en el establecimiento de votación a través del elector.

Metodología

Para cumplir con los objetivos planteados se utilizó la metodología de observación directa y observación indirecta (a través de entrevistas a electores y delegados judiciales).

Sobre los Observadores

Los observadores electorales sólo registran aquello que está sucediendo en el lugar donde se encuentran.

Lo que NO deben hacer los observadores:

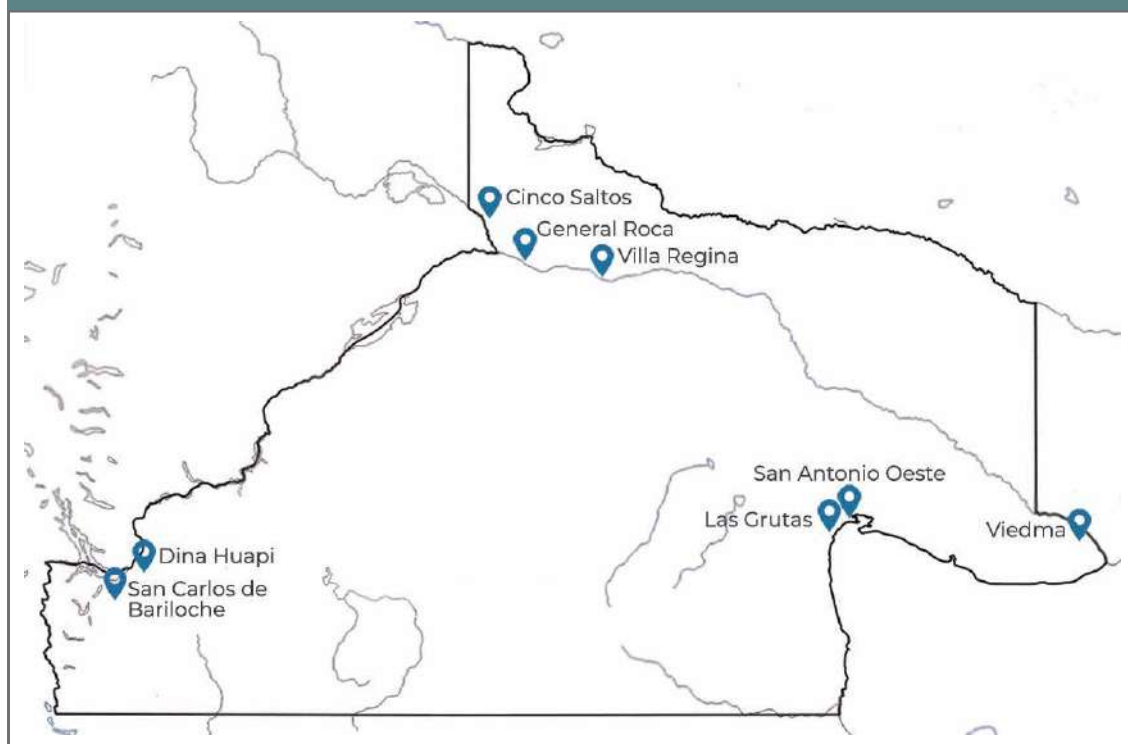
- No toman reclamos.
- No intervienen en el proceso electoral.
- No realizan comentarios ni objeciones al proceso electoral.
- No publican los datos obtenidos o brindan información a terceros.
- No realizan ningún tipo de declaración pública a los medios de comunicación.
- No portan ningún tipo de distintivo partidario ya que no representan a ningún partido o alianza política en esta tarea.

Universo de Estudio

Como universo de estudio se eligieron:

- 40 establecimientos habilitados en 8 ciudades de la provincia (Viedma, San Antonio Oeste, Las Grutas, Villa Regina, Cinco Saltos, Gral. Roca, San Carlos de Bariloche y Dina Huapi). En ellos, estuvieron representadas cuatro zonas de Río Negro(Zona Atlántica, Valle Medio, Alto Valle y Zona Andina)
- 40 mesas testigo las que fueron seleccionadas aleatoriamente por el/la observador/a en cada establecimiento.
- 40 delegados/as de la Justicia Nacional Electoral.
- 240 electores/as.

Localidades donde se realizó la tarea de observación



HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Se utilizaron cuatro cuestionarios de observación directa e indirecta, especialmente diseñados para la tarea (ver Anexo).

El primero se refirió al relevamiento de diferentes aspectos de la “Mesa Testigo”. El segundo correspondió a “Establecimientos”, donde se observaron características edilicias y de accesibilidad. El cuestionario número tres fue destinado a registrar aportes del “Delegado de la Justicia Nacional Electoral” respecto al desarrollo de los comicios. Finalmente el cuarto cuestionario, identificado como “Electores”, tuvo como objetivo conocer la opinión de los votantes.

PROCEDIMIENTO GENERAL

Etapas preparatoria

- Solicitud de autorización a la Cámara Nacional Electoral para realizar la tarea.
- Gestión ante el Ministerio de Economía para ofrecer a los observadores/as electorales el mismo pago que a las autoridades de mesa.
- Convocatoria a los/as observadores/as a través de los/as Decanos/as de las diferentes facultades de la Universidad del Comahue, ello en el marco del Convenio con esa casa de altos estudios.
- Requisitos a cumplir por los observadores: apellido y nombre, DNI, CUIT, CBU, teléfono celular y correo electrónico.
- Envío del listado de observadores a la Cámara Nacional Electoral para su habilitación y emisión de credenciales.
- Elaboración del dispositivo de muestreo y confección de los cuestionarios.
- Capacitación virtual y audio explicativo destinado a los observadores.

Durante la semana previa al día de las elecciones

- Distribución de los materiales a observadores/as en las diferentes localidades del interior de la provincia (formularios, pecheras y credenciales).
- Conformación de un grupo de WhatsApp para coordinar la tarea de observación.

El día de las elecciones

- A partir de las 7:00 comunicación a través del correo electrónico y el grupo de whatsapp para acompañar a los/as observadores/as y dar respuesta a todas sus inquietudes.
- Recolección de materiales (formularios, pecheras y credenciales) y envío al organismo central para su procesamiento y análisis .
- Elaboración del Documento final.
- Entrega del Informe a la Cámara Nacional Electoral.

Los resultados de la observación se presentan divididos en dos grandes bloques:

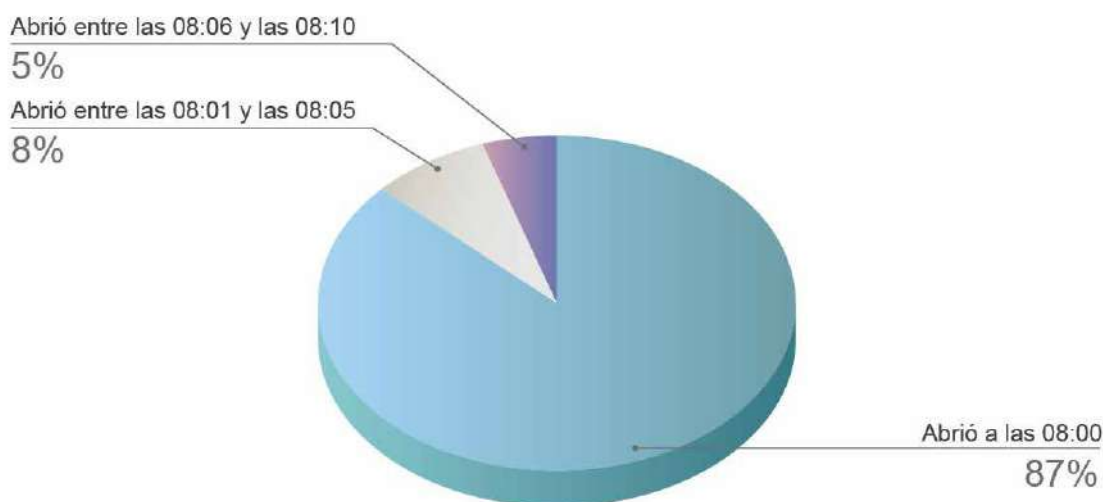
- 1) los que responden a la metodología de observación directa: “establecimientos de votación” y “mesas testigo”.
- 2) los datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a los “delegados judiciales” y a los “electores”.

Horario de apertura de los establecimientos

Una mesa se considera abierta cuando ya está constituida por sus autoridades y puede permitir a los electores emitir el voto. Un problema metodológico usual al momento del relevamiento es que los establecimientos permiten el ingreso de los votantes aunque algunas mesas no estén constituidas. Por lo tanto, los electores deben esperar hasta que finalice la constitución de la mesa para votar (armado de cuarto oscuro, urna, confección de actas, etc.).

En este sentido, el 87% de los establecimientos observados abrieron a las 08:00 para el ingreso de los votantes. En tanto que el 8 % abrió entre las 08:01 y las 08:05 y sólo el 5% abrió entre las 08:06 y las 08:10. Un solo establecimiento electoral observado abrió sus puertas lejos del horario establecido (08.20), ubicado en la ciudad de Villa Regina.

GRÁFICO 1
Horario de apertura de los establecimientos



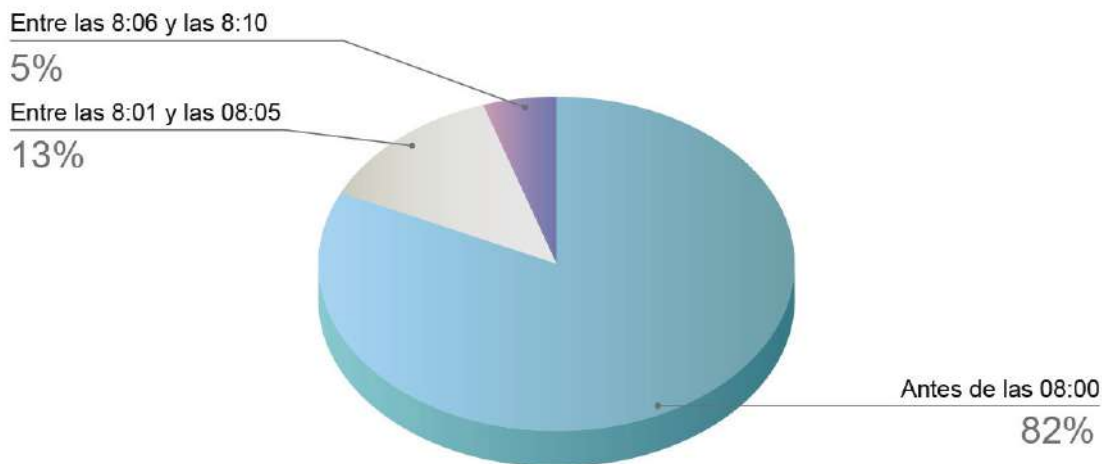
Horario de apertura de Mesa Testigo

Los observadores escogieron aleatoriamente una mesa denominada ‘mesa testigo’, donde debieron relevar los siguientes aspectos: (I) horario de constitución, (II) faltantes de material necesario para desarrollar la tarea, (III) horarios de apertura y cierre; (IV) presencia de autoridades de mesa y fiscales.

Según el reglamento, las mesas deben estar constituidas antes de las 08:00, horario en el que comienza oficialmente la elección. En este sentido, del total de mesas observadas, el 82% se constituyó antes de las 08:00, dato que coincide con el de apertura de los establecimientos; mientras que el 13% habilitaron entre las 8:01 y las 08:05 y el 5% entre las 8:06 y las 8:10.

GRÁFICO 2

Horario de apertura de las mesas testigo

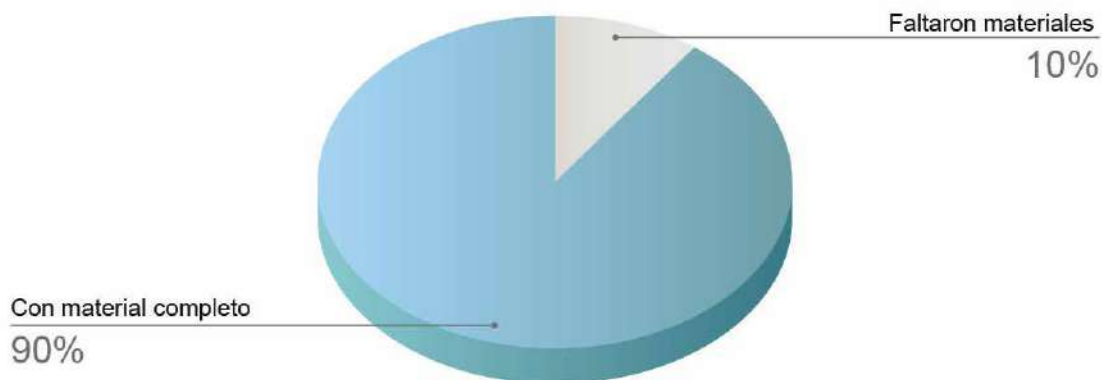


Materiales

Sólo en el 10% de las mesas se detectaron faltantes de materiales. Específicamente, en dos casos los faltantes fueron las boletas; otro faltante fue el kit de útiles y en otro de los casos fue la cartelera necesaria para informar a los electores.

GRÁFICO 3

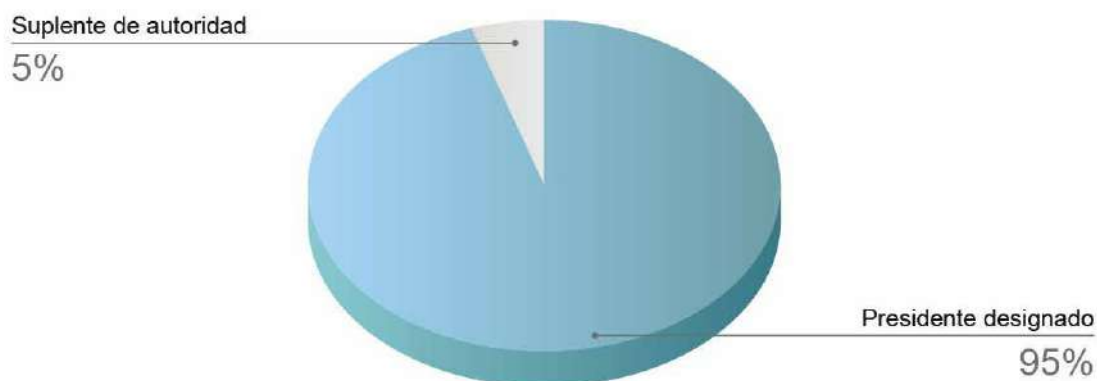
Material en las mesas testigo



Autoridad de mesa designada

El 95% de las mesas observadas contó con la presencia del presidente/a que había sido designado/a por la autoridad electoral. En tanto que sólo en el 5% de las mesas testigo hubo remplazos. Esto indica que la presencia de autoridades de mesa designadas por la Cámara Nacional Electoral fue óptima en las mesas observadas.

GRÁFICO 4
Autoridad de mesa designada en la mesa testigo



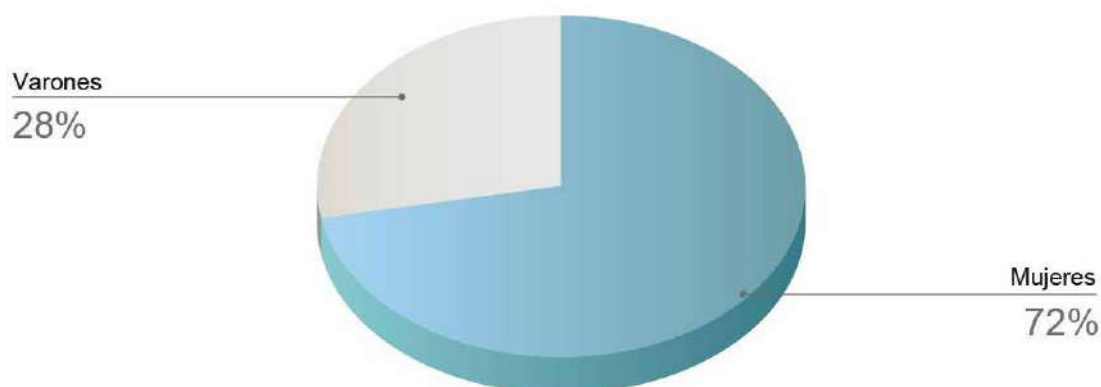
17

Género de autoridad de mesa

Otro aspecto relevado tuvo que ver con el género de las autoridades. En este sentido, en el 72% de los casos, la presidencia de mesa fue ejercida por mujeres.

Por último, todas las mesas observadas tenían al menos un fiscal partidario. En su mayoría se constató la presencia de tres o más fiscales, un aspecto que contribuye a la transparencia y garantía del proceso electoral.

GRÁFICO 5
Género de la autoridad de mesa



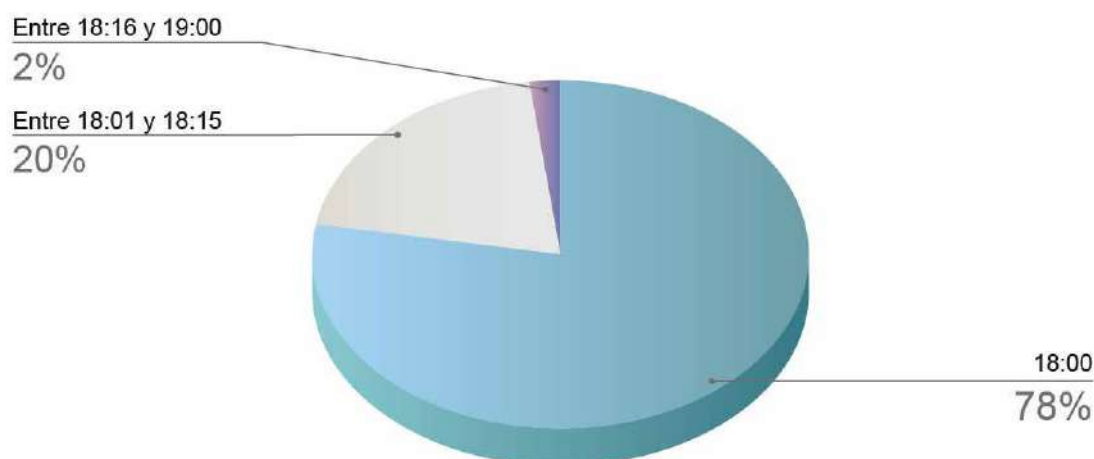
Cierre de mesa

Finalmente, se relevó el horario de cierre en las mesas testigo y se registró la cantidad de electores que faltaban emitir su voto. En el 77% de las mesas no había votantes después de las 18:00, dando lugar al cierre de la mesa y posterior escrutinio.

Por el contrario, en el 20% de las mesas se observó la presencia de personas esperando para emitir su voto. Las mesas que más demoraron en cerrar correspondieron a las ciudades de Dina Huapi y San Antonio Oeste que lo hicieron entre las 18:45 y las 19:00.

GRÁFICO 6

Horario de cierre de mesa testigo

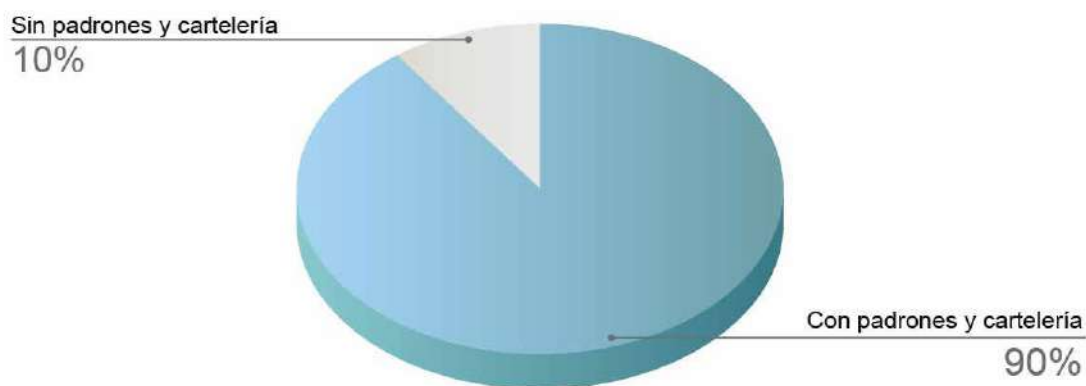


Establecimientos

En principio se observó la presencia de padrones y cartelera informativa en el ingreso de los establecimientos. En el 10% de los casos se detectó la falta de los mismos.

GRÁFICO 7

Presencia de padrones y cartelera informativa en los establecimientos

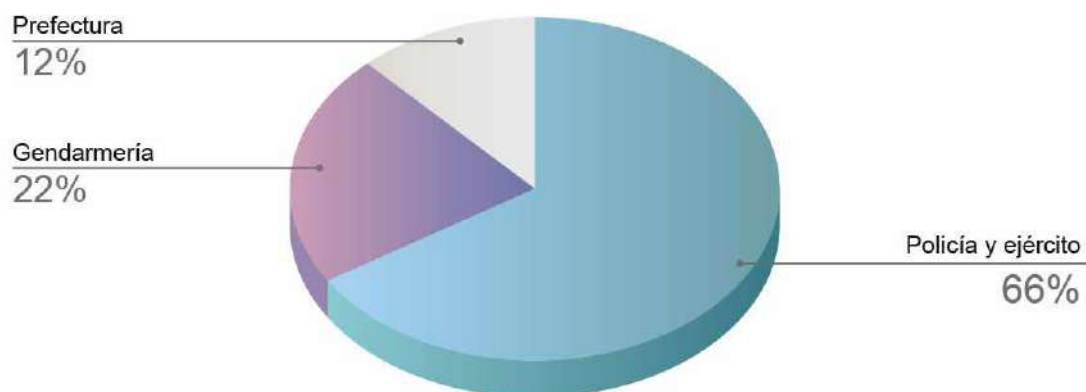


Fuerzas de seguridad en los establecimientos

Respecto a los actores presentes en los establecimientos, se pudo constatar que todos contaban con delegados judiciales.

Por otra parte, la totalidad de los establecimientos visitados contó con la presencia de fuerzas de seguridad, en este caso el 66% correspondió a la Policía y al Ejército. En tanto que un 22% observó la presencia de Gendarmería y, en tercer lugar, un 12% fueron agentes de Prefectura. Se advirtió que el personal de las distintas fuerzas de seguridad colaboraron con la tarea de asistencia, orientación e información a los electores. esa función de asistencia.

GRÁFICO 8
Fuerzas de seguridad en los establecimientos



Admite múltiples respuestas

Características edilicias

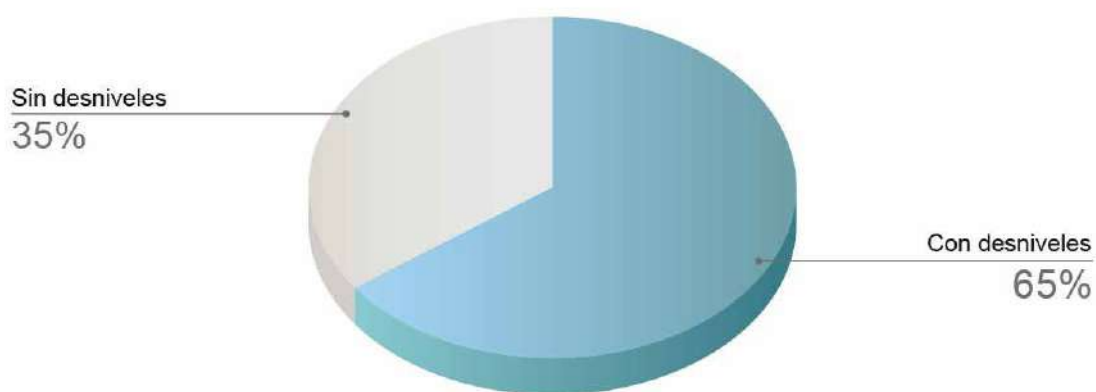
Las condiciones de accesibilidad a los establecimientos fue un aspecto central dentro de la tarea de observación. Como hemos mencionado, es importante que los lugares donde votan los ciudadanos y las ciudadanas cuenten con las condiciones arquitectónicas que permitan el acceso a las personas con discapacidad o movilidad reducida.

En primer lugar cabe destacar la instalación del Cuarto Oscuro Accesible (COA) en todos los establecimientos electorales observados. Hecho que indica en este aspecto el cumplimiento de la accesibilidad al ciudadano con discapacidad.

Accesibilidad

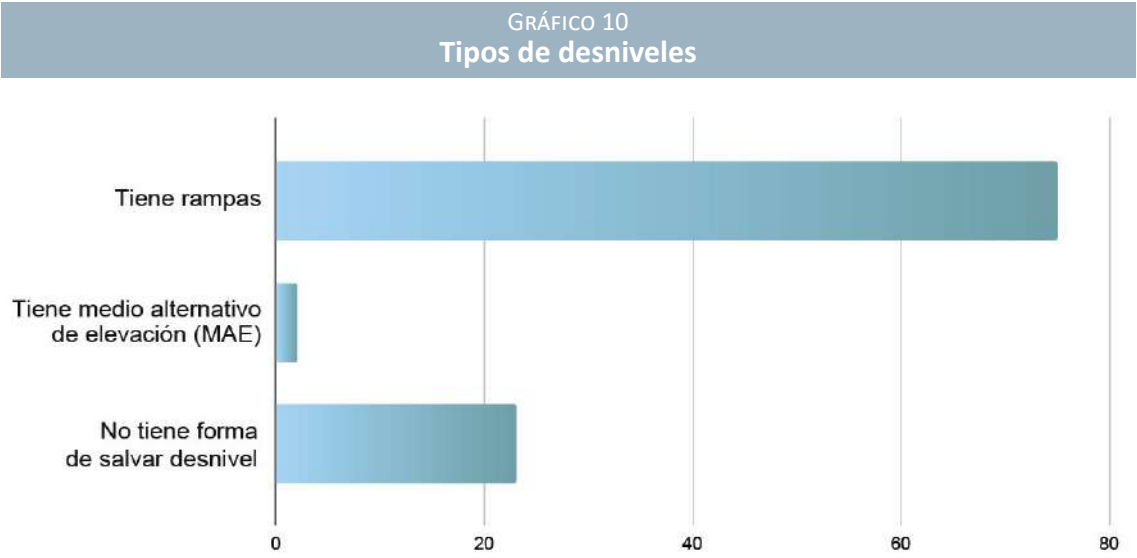
Otro aspecto observado en cuanto accesibilidad dio como resultado que el 65% de los establecimientos electorales tenían desniveles que debían ser salvados mediante rampas o medios alternativos de elevación (MAE).

GRÁFICO 9
Establecimientos con desniveles



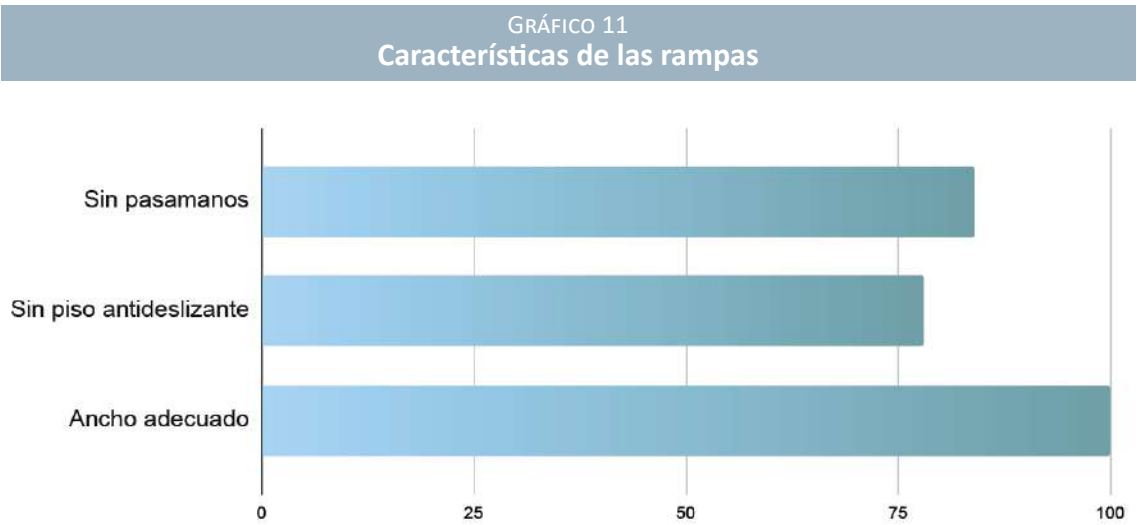
Establecimiento con desniveles

De los establecimientos observados que tenían desniveles en la entrada, 75% contaban con rampas, un solo establecimiento contaba con MAE y el 23% no tenían forma alguna de salvar los desniveles siendo estos de las ciudades de Villa Regina, Viedma y San Antonio Oeste.



Características de las rampas

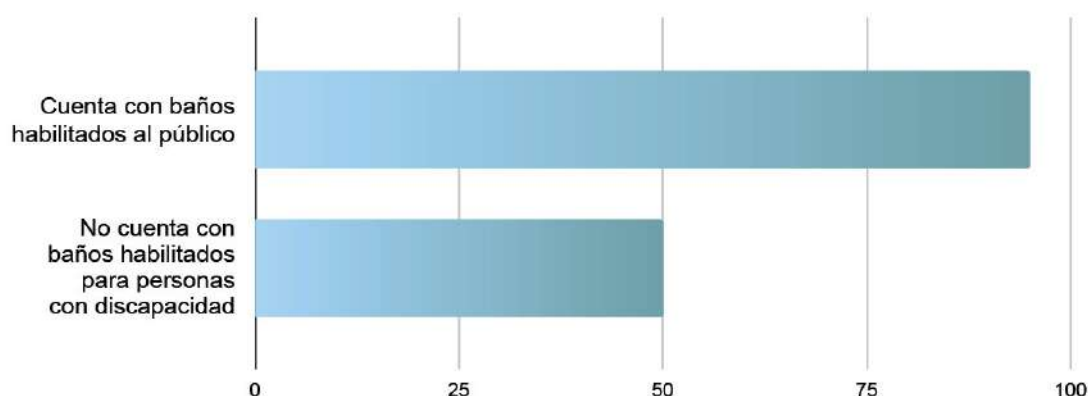
A su vez, del 73% con rampas, 84% no tenían pasamanos a ambos lados, 78% no tenían pisos antideslizantes, y todas contaban con el ancho adecuado para el desplazamiento.



Baños

En cuanto a los baños habilitados al público en general, el 95% de los establecimientos observados contaba con los mismos, sin embargo el 50 % de los establecimientos electorales no contaba con baños para personas con discapacidad.

GRÁFICO 12
Baños habilitados en los establecimientos



21

Delegado de la Justicia Nacional Electoral

Respecto al delegado judicial, se registró si había recibido la capacitación y cuál era la calificación sobre la misma, si se utilizó el COA y si las autoridades de mesa requirieron asesoramiento y, en tal caso, sobre qué temática consultaron. Además, se les preguntó sobre la presentación de reclamos por parte del elector y sobre qué tema referían.

Como puede observarse, el 92% de los delegados nacionales judiciales recibieron la capacitación y de ellos el 58% la calificó de 'Muy útil', mientras que el 37% restante indicó que la capacitación recibida había sido 'útil'. En tanto que el 5% que no realizó la capacitación señaló no haberla recibido por contar ya con los conocimientos necesarios y uno de los casos por haber recibido la notificación con poca anticipación.

GRÁFICO 13
Recepción de capacitación de los delegados judiciales

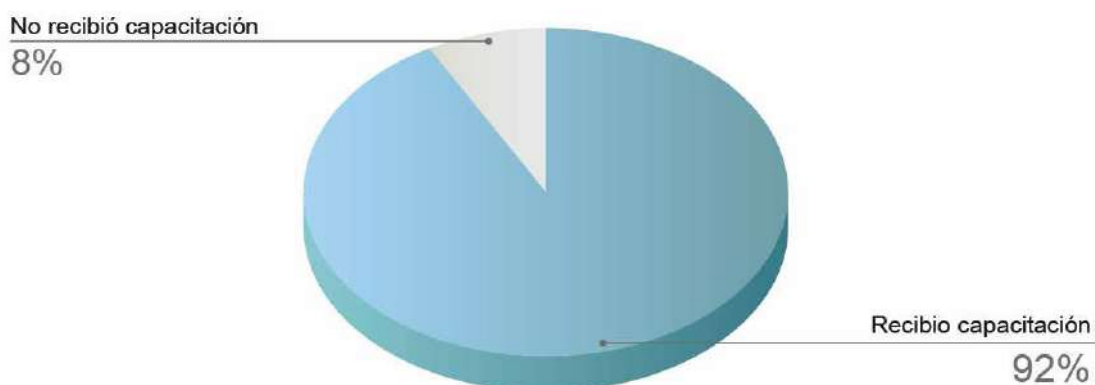
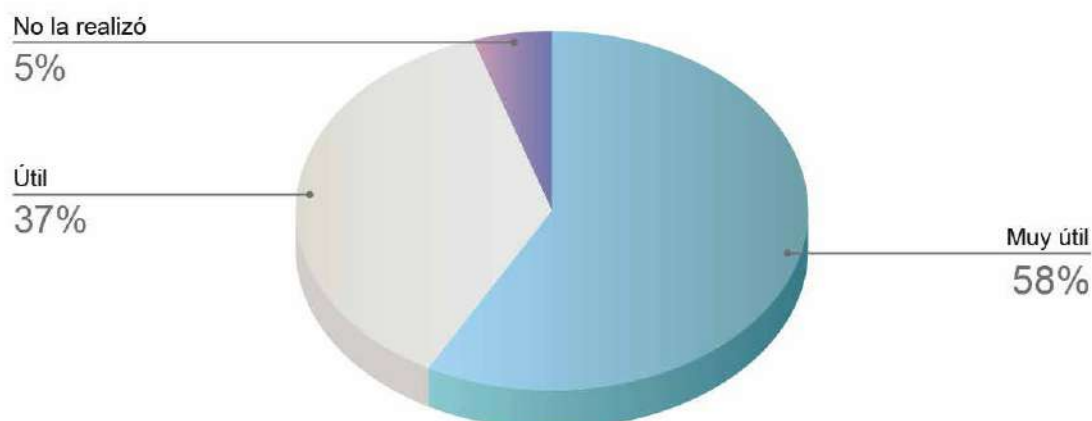


GRÁFICO 14

Calificación de capacitación de los delegados judiciales



De los delegados judiciales entrevistados el 35% indicó que había sido necesario la utilización del COA y que, por otro lado, el 85% de las autoridades de mesa recurrieron al delegado judicial para realizar consultas de múltiples temas, en el 80% de los casos debido a inconvenientes con el DNI, 31% por problemas con la confección de las actas, 37% por electores que no aparecen en el padrón, 11% por impugnación de la identidad y 14% por utilización de los padrones y accesibilidad electoral.

GRÁFICO 15

Utilización del Cuarto Oscuro Accesible (COA)

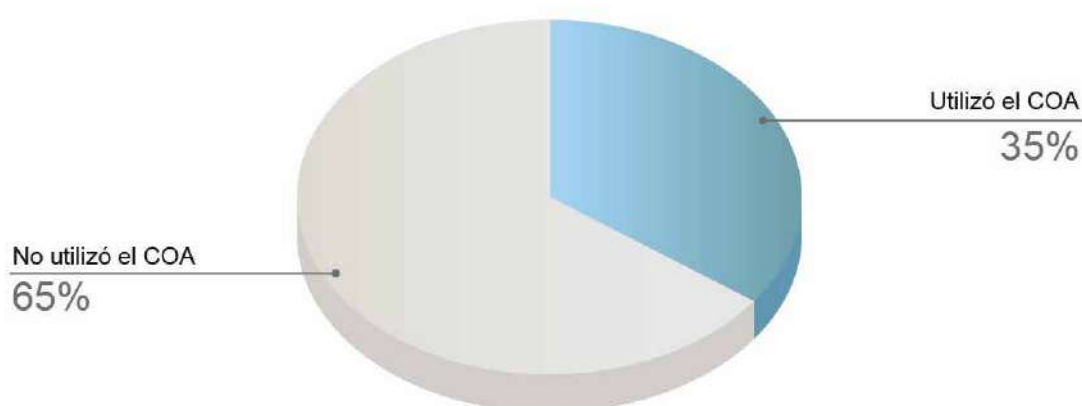
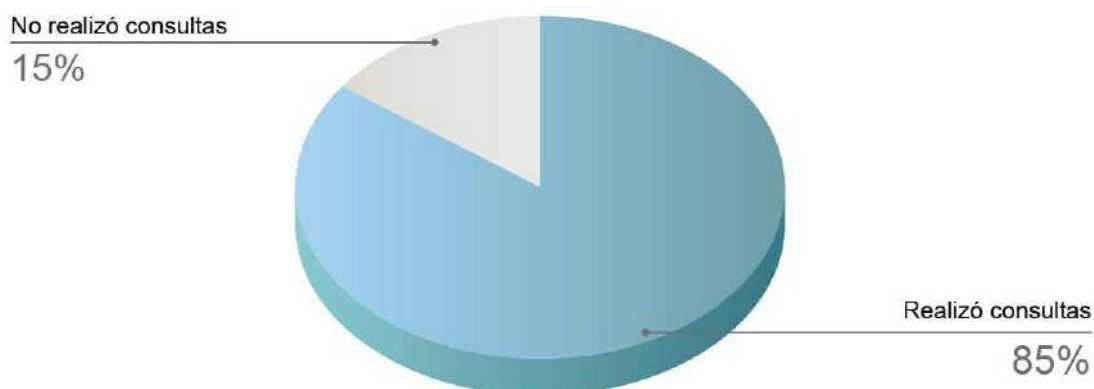
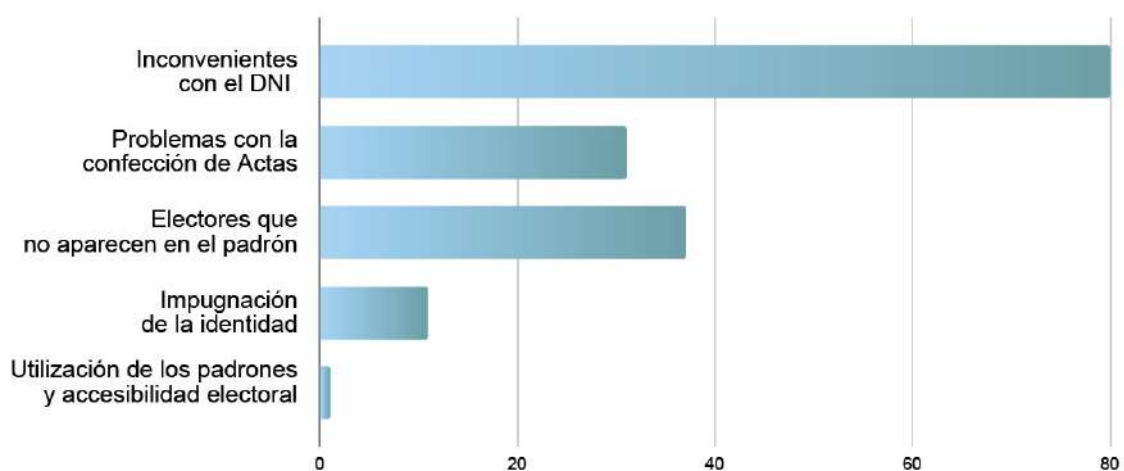


GRÁFICO 16
Consultas de autoridades de mesa al delegado judicial



Respecto a los reclamos de los electores, el 80 % de los delegados judiciales recibieron consultas, en primer lugar, representado por un 42%, referidas a inconvenientes con el documento de identidad y el resto por múltiples causas como jóvenes mayores de 16 años que no estaban en el padrón.

GRÁFICO 17
Tipos de consulta de autoridades de mesa al delegado Judicial



Admite múltiples respuestas

Electores

Para finalizar, se realizaron encuestas a los electores que ya hubieran emitido su voto. La intención fue conocer si habían tenido problemas a la hora de sufragar y cuáles fueron las dificultades. En total se entrevistaron 240 personas. Se respetaron cuotas de género y edad. Además, se intentó tener una representación general de distintos niveles educativos de los votantes, para enriquecer el análisis, así como conocer en qué momento decidió el voto y cuáles fueron los medios de comunicación principales a través de los que recibió información sobre el proceso electoral y sobre los candidatos.

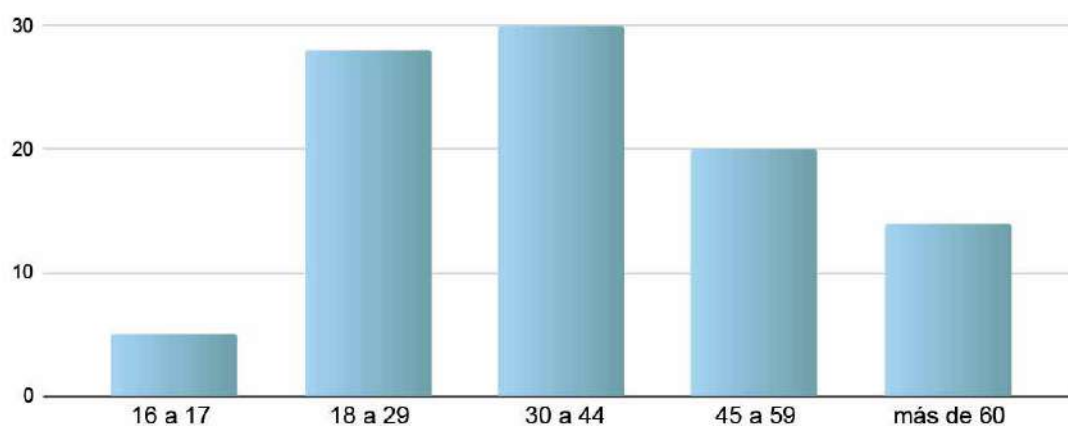
Como resultado general, pudo constatar que sólo el 7 % de los electores encuestados tuvo problemas al momento de emitir el voto.

Los problemas más frecuentes mencionados fueron la falta de boletas en el cuarto oscuro, la demora en la apertura de algunas mesas, dificultades en el corte de boletas, demoras para votar e inconvenientes para encontrar la boleta del candidato elegido.

Franja etaria de los electores entrevistados

En cuanto a la edad de los encuestados un 30% corresponde a la franja etaria de 30 a 44 años, seguidos por un 28% de los de 18 a 29 años y, en tercer lugar, con un 20% los electores pertenecen a la franja de entre 45 y 59 años; el rango de más de 60 años figura en cuarto lugar con un 14%, siendo los ciudadanos más jóvenes de 16 y 17 años los menos encuestados, 5%.

GRÁFICO 18
Franja etaria de los electores entrevistados



Al utilizar las variables Nivel Educativo y Franja Etaria, se puede apreciar que no hay diferencias significativas entre las personas que tienen problemas para votar y su nivel de instrucción.

Medios de comunicación utilizados por los electores para informarse sobre los candidatos

En cuanto a los medios de comunicación a través de los cuales los electores se informaron sobre los candidatos, el 24% lo hizo a través sólo de la televisión, seguidos por el 18% que se informaron por todos los medios, en tercer lugar aparecen los electores que recibieron información sólo a través de la televisión y redes sociales representado por un 12% y por un 9% aquellos que lo hicieron por medios radiales y televisivos. En quinto lugar aparecen las redes sociales con un 8% como única vía de información para los electores.

Momento en que el elector decidió su voto

Respecto a la consulta a los electores sobre el momento en que definieron el voto, el 73% de los encuestados respondió que ya hacía tiempo lo había decidido, mientras que el 11% lo decidió el mismo día de las elecciones y un 10% indicó que definió su voto adentro del cuarto oscuro.

GRÁFICO 19
Medios de comunicación utilizados por los electores
para informarse sobre los candidatos

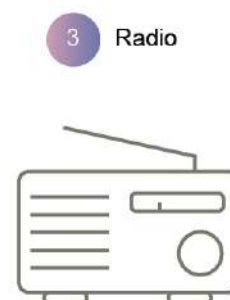
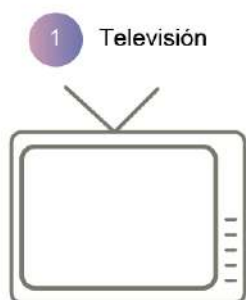
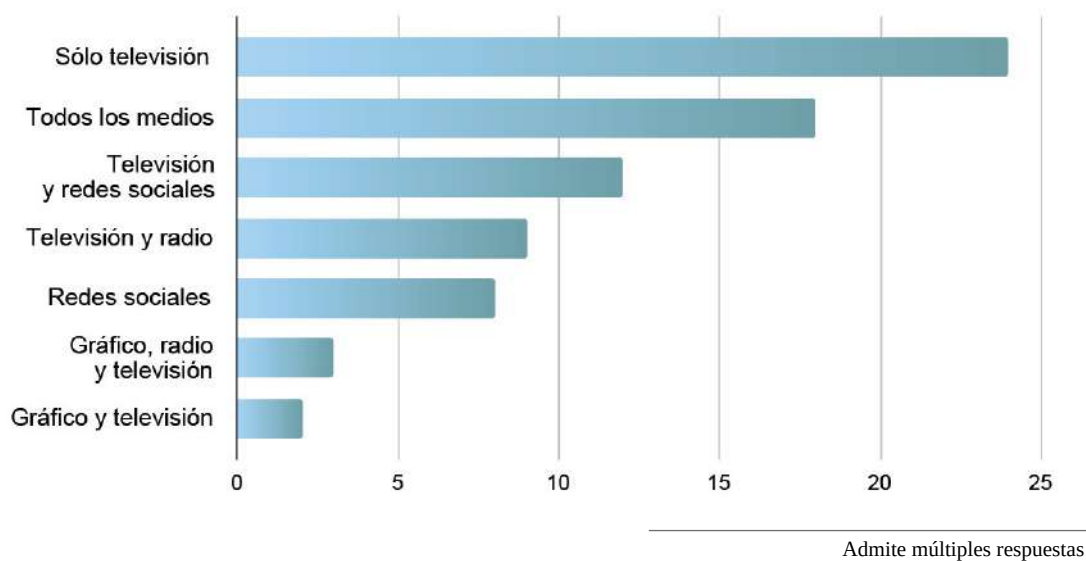
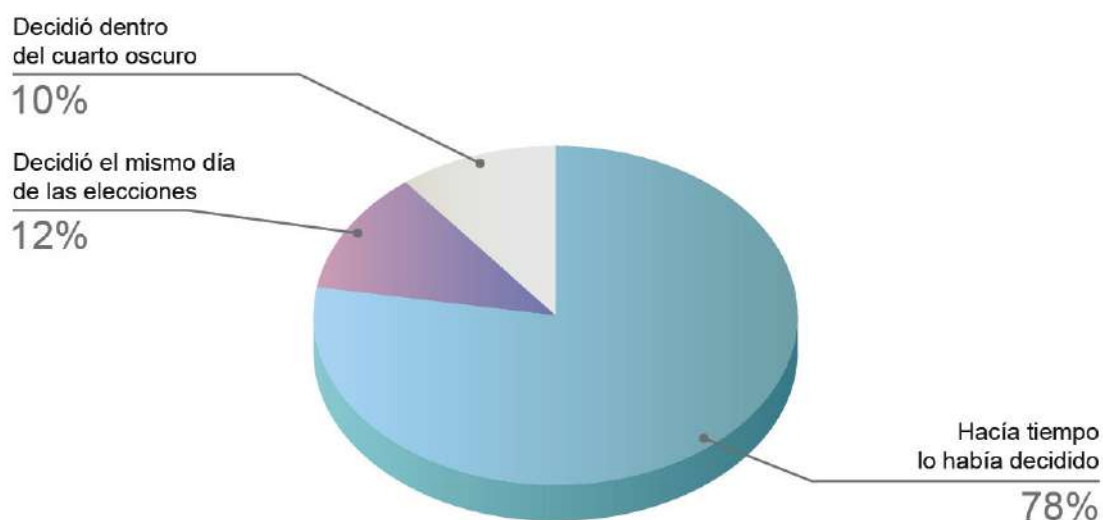


GRÁFICO 20
Momento en que el elector decidió su voto



Reflexiones finales

En principio y a partir de los datos obtenidos podemos adelantar que la elección se desarrolló sin problemas significativos.

La apertura de los establecimientos fue en el horario estipulado, salvo algunas excepciones indicadas en el texto.

En cuanto a la presencia de las autoridades de mesa designadas por la autoridad electoral el 95% concurrió a desarrollar la tarea y sólo en un 5% se observó suplentes en ausencia de presidentes/as de mesa designados/as por la autoridad electoral. De acuerdo al porcentaje de consultas realizadas por las autoridades de mesa a delegados/as judiciales, el 85% de los consultados refirieron haber recurrido a ellos, lo que demuestra la importancia de su presencia.

Respecto a los electores, en general no tuvieron problemas a la hora de votar. Algunos de los inconvenientes manifestados tuvieron que ver con el Documento Nacional de Identidad exigible y en algunos casos quejas por la demora para votar. En todos los casos, la intervención del delegado judicial y la consulta al Tribunal Electoral Federal permitió que las personas pudieran emitir el voto.

En cuanto a la accesibilidad de los establecimientos la disposición no se advirtieron dificultades con el cuarto oscuro accesible para que las personas con discapacidad o con movilidad reducida puedan ejercer su derecho a votar de manera autónoma y sin mayores contratiempos, constatándose el cumplimiento de la Acordada N° 77/2011 de la Cámara Nacional Electoral. En este aspecto, si bien el 73% de los establecimientos contaban con rampas, la mayoría de ellos no tenían pasamanos a ambos lados, ni pisos antideslizantes. Un aspecto a mejorar en el futuro.

Para finalizar, respecto a los inconvenientes que hubieran tenido los electores para emitir su voto, se pudo constatar que los mismos fueron resueltos por las autoridades de mesa y delegados judiciales..

Anexos

Autorización de la Cámara Nacional Electoral

Cuestionarios

Cuestionario “Mesa testigo”

Cuestionario “Establecimientos”

Cuestionario “Delegado de la Justicia Nacional Electoral”

Cuestionario “Electores”

Observadores participantes

RESOLUCIÓN N° 44/2019 SAE

Buenos Aires, 17 de octubre de 2019.-

VISTA: la presentación efectuada por la Defensoría del Pueblo Provincia de Río Negro, en la que solicita se la autorice a desempeñar tareas de acompañamiento cívico electoral, durante las elecciones generales y eventual segunda vuelta convocadas para el corriente año, de conformidad con lo dispuesto en la Acordada N° 128/11 CNE, y

CONSIDERANDO:

1°) Que la mencionada organización ha cumplido con los requisitos previstos en el Anexo I, punto 4°, de la Acordada N° 128/11 de esta Cámara Nacional Electoral.

2°) Que, sin perjuicio de lo anterior, corresponde advertir que al momento de la presentación, no ha acompañado la "nómina completa de individuos participante" prevista en el Anexo III de la referida Acordada.

3°) Que, en atención al alcance de la autorización concedida, la tarea realizada por los acompañantes cívicos electorales deberá ser imparcial, objetiva y neutral y se debe evitar obstruir o alterar, de cualquier modo, la labor de las autoridades de mesa y Delegados de la Justicia Nacional Electoral, así como de realizar cualquier otra actividad susceptible de interferir en modo alguno en el correcto desempeño de sus funciones.

En el mismo orden de ideas y, conforme lo establecido en el artículo 101 del Código Electoral Nacional, los acompañantes sólo podrán desempeñarse en los establecimientos de votación hasta las 18 hs. del día de la elección.

4°) Que, de acuerdo a las pautas de regulación de las tareas de acompañamiento cívico previstas en el Anexo I, punto 12, de la Acordada N° 128/11 CNE, se le hace saber a la organización que dentro de los treinta (30) días de finalizada cada elección, se deberá presentar el informe de las actividades realizadas, para su publicación en la página web del Tribunal.

USO OFICIAL

Al respecto, cabe aclarar que las opiniones o conclusiones de los informes no tendrán efectos jurídicos sobre el proceso electoral y sus resultados.-

Por ello, consultado el Tribunal, Se RESUELVE:

1º) Inscribir a la Defensoría del Pueblo Provincia de Río Negro en el Registro de entidades acreditadas para ejercer el "acompañamiento cívico" (Ac. 128/11 CNE).

2º) Hacer saber al referido organismo que, oportunamente, y cumpliendo lo anterior, deberá dirigirse al Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro a fin de retirar las credenciales que deberán utilizar durante la jornada electoral y que se los instruya acerca de las escuelas en las que podrán realizar la observación, como así también el resto de las instrucciones que esa jurisdicción considere pertinente.

Regístrese y notifíquese. Hágase saber al Comando General Electoral, oficiése al Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro y, oportunamente, archívese.


SEBASTIAN SCHIMMEL
SECRETARIO DE
ACTUACION ELECTORAL

Cuestionario N°1: MESA TESTIGO

Nombre y apellido del observador:
Localidad:
Establecimiento:

OBSERVAR A PARTIR DE LAS 07:30 HS.

1. APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO

1.1. Indique si el establecimiento abrió a las 8:00 hs. para permitir el acceso a los electores.

Sí (Pasar a la 2.1.) ☐ No ☐

1.2. Si el establecimiento no abrió a las 8:00 hs. indique el horario en el cual abrió para el ingreso de los electores.

..... :
Hora Min

2. CONSTITUCIÓN DE LA MESA

2.1. Indique el número de la mesa:

2.2. Indique a qué hora estuvieron todas las autoridades de la mesa presentes para constituir la mesa y dar inicio a sus funciones:

..... :
Hora Min

2.3. Al momento de la constitución de la mesa, el cargo de Presidente de Mesa es ocupado por:

- ☐ (A) El Presidente designado por la Autoridad de Aplicación
- ☐ (B) El suplente designado previamente para esa mesa
- ☐ (C) El suplente designado previamente para otra mesa
- ☐ (D) El "primer elector"
- ☐ (E) Otros

2.4. Al momento de la constitución de la mesa, ¿cuántos suplentes de autoridad de mesa hay? (no incluye a los fiscales partidarios)

Cantidad de suplentes

3. APERTURA DE MESA (OBSERVACIÓN DIRECTA)

3.1. Al momento de la apertura de mesa, la presidencia de la mesa es desempeñada por:

Mujer ☐ Varón ☐ Otro ☐

3.2. Al momento de la apertura de mesa, ¿cuántos fiscales partidarios de mesa se encuentran presentes?

- ☐ (A) 0 (Pase a 3.4.)
☐ (B) 1
☐ (C) 2
☐ (D) 3 o más

3.3. Al momento de apertura de mesa, indique cuántos fiscales partidarios hay según género

Mujeres Varones Otro

3.4. ¿Faltó material al momento de la apertura de mesa?

Sí ☐ No (Pasa a 3.5.) ☐

3.4.1. Describa los faltantes (admite respuesta múltiples)

- ☐ (A) Boletas oficializadas
☐ (B) Carteles
☐ (C) Fajas
☐ (D) Kit de útiles
☐ (E) Padrón de la autoridad de mesa
☐ (F) Otros padrones (para suplentes, fiscales partidarios)
☐ (G) Sobres
☐ (H) Urnas
☐ (I) Otros

3.4.2. Indique la cantidad de opciones que marco en el ítem 3.4.1

Cantidad de opciones marcadas

3.5. Indique a qué hora votó el primer elector/a:

..... :
Hora Min

OBSERVAR A PARTIR DE LAS 18:00 HS.

4. CIERRE DE MESA

4.1. ¿Cuántos electores se encuentran en la fila para votar a las 18:00 hs.?

Cantidad de electores:

4.2. Indique a qué hora cerró la mesa:

..... :
Hora Min

Cuestionario N°2: ESTABLECIMIENTOS

Nombre y apellido del observador:
Localidad:
Establecimiento:

1. ASISTENCIA / INFORMACIÓN / ORIENTACIÓN A ELECTORES Y SEGURIDAD

Preguntas de observación directa (OD)

1.1. ¿Hay padrones visibles y legibles en el ingreso al establecimiento?

Sí ☐ No ☐

1.2. ¿Hay carteles informativos, sobre el procesos electoral, visibles y legibles en el establecimiento?

Sí ☐ No ☐

1.3. ¿Hay delegados de la Justicia Nacional Electoral en el establecimiento?

Sí ☐ No ☐

1.4. ¿Hay, además del equipo de la Defensoría, otros observadores presentes en el establecimiento?

Sí ☐ No ☐

1.5. Al ingresar al establecimiento ¿hay personas que asistan/ orientan/ informan al elector?

Sí ☐ No (Pasa a 1.6.) ☐

1.5.1. ¿Quién asiste/ orienta/ informa al elector? (Admite respuesta múltiple)

- ☐ (A) Delegado de la Justicia Nacional Electoral
- ☐ (B) Fiscales partidarios
- ☐ (C) Ejército
- ☐ (D) Policía
- ☐ (E) Gendarmería
- ☐ (F) Prefectura
- ☐ (G) Otros

1.5.2. Indique la cantidad de opciones que marco en el ítem 1.5.1.

Cantidad de opciones marcadas

1.6. ¿Hay fuerzas de seguridad en el establecimiento?

Sí ☐ No (Pasa a 2.1.) ☐

1.6.1. ¿Quién cumple la función de seguridad en el establecimiento? (Admite respuesta múltiple)

- ☐ (A) Ejército
- ☐ (B) Policía
- ☐ (C) Gendarmería
- ☐ (D) Prefectura
- ☐ (E) Otros

1.6.2. Indique la cantidad de opciones que marco en el ítem 1.6.1.

Cantidad de opciones marcadas

2. INFRAESTRUCTURA / ACCESIBILIDAD / CONDICIONES DE SEGURIDAD

2.1. ¿Existe el Cuarto Oscuro Accesible (COA)?

Sí ☐ No ☐

2.2. ¿Se observan en la entrada del establecimiento desniveles que impidan el ingreso de los votantes con discapacidad motriz, movilidad reducida, o alguna otra limitación?

Sí ☐ No (Pasa a 2.5.) ☐

2.3. Si hay desniveles en la entrada, indique si se observan rampas y/o medios alternativos que faciliten el ingreso al establecimiento de las personas con discapacidad motriz, movilidad reducida, o alguna otra limitación:

- ☐ (A) Se observan únicamente rampas
- ☐ (B) Se observan medios alternativos (excluye rampas). (Pasa a 2.5.)
- ☐ (C) Se observan tanto rampas como medios alternativos
- ☐ (D) No se observan rampas ni medios alternativos. (Pasa a 2.5.)

2.4. Si hay rampas, usted observa que:

2.4.1. ¿Las rampas tienen pasamanos en ambos lados? Sí ☐ No ☐

2.4.2. ¿Las rampas tienen piso antideslizante? Sí ☐ No ☐

2.4.3. ¿Las rampas tienen el ancho adecuado para el desplazamiento? Sí ☐ No ☐

2.4.4. ¿En las rampas hay algún obstáculo que impida el libre ingreso al establecimiento?

Sí ☐ No ☐

2.5. ¿Hay baños habilitados en el establecimiento para el público en general?

Sí ☐ No ☐

2.6. ¿Hay baños habilitados para personas con discapacidad en el establecimiento?

Sí ☐ No ☐

Cuestionario N°3: DELEGADO DE LA JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL

Nombre y apellido del observador:

Localidad:

Establecimiento:

ESTE CUESTIONARIO DEBE SER REALIZADO A PARTIR DE LAS 16:00 HS.

Buenos tardes, en representación de la Defensoría del Pueblo de Río Negro, estamos haciendo un relevamiento para evaluar el proceso de votación en general y el ejercicio del derecho al voto. ¿Puedo hacerle algunas preguntas? Son sólo 5 minutos.

1. CAPACITACIÓN

1.1. ¿Recibió un curso de capacitación para desempeñar su función?

Sí ☐

No (Pasa a 1.3) ☐

1.2. Si realizó la capacitación, ¿cómo calificaría usted los contenidos del curso para resolver las situaciones que se presentaron?

☐ (A) Muy útil

☐ (B) Útil

☐ (C) Poco útil

☐ (D) Nada útil

☐ (E) NS/NC

1.3. Si no realizó el curso de capacitación, indique lo motivos (Admite respuesta múltiple):

☐ (A) Contaba con formación previa para cumplir con sus funciones

☐ (B) Fue citado con poca antelación y no contó con tiempo suficiente para acceder a los cursos de capacitación

☐ (C) Desconocía la existencia de cursos de capacitación para Delegados

☐ (D) Leyó el instructivo de capacitación y consideró que era suficiente para su capacitación

☐ (E) Otros motivos

2. DESARROLLO DEL COMICIO

2.1. ¿Fue necesario el uso del Cuarto Oscuro Accesible (COA)?

Sí ☐

No ☐

2.2. ¿Las Autoridades de mesa necesitaron recurrir y/o consultar para llevar adelante sus tareas?

Sí ☐ No ☐

2.3 ¿Por cuáles de las siguientes temáticas necesitaron consultar y/o recurrir? (Admite respuesta múltiple, salvo NS/NC)

- ☐ (A) Problemas con la confección de las actas
- ☐ (B) Utilización de los padrones
- ☐ (C) Acondicionamiento del cuarto oscuro
- ☐ (D) Electores que no aparecen en el padrón
- ☐ (E) Documentos de identidad
- ☐ (F) Impugnación de la identidad
- ☐ (G) Accesibilidad electoral (voto asistido, traslado de la urna, utilización del cuarto oscuro accesible, etc.)
- ☐ (H) NS/NC

2.3.1 Indique la cantidad de opciones que marcó en el ítem 2.3.1

Cantidad de opciones marcadas:

2.4. ¿Recibió reclamos o quejas?

Sí ☐ No ☐

2.4.1 ¿Por cuáles de las siguientes temáticas recibió reclamos o quejas? (Admite respuesta múltiple)

- ☐ (A) Problemas o deficiencias edilicias
- ☐ (B) Accesibilidad electoral (voto asistido, traslado de la urna, utilización del Cuarto Oscuro Accesible, etc.)
- ☐ (C) Impugnación de la identidad
- ☐ (D) Documentos de identidad
- ☐ (E) Demora de apertura de comicio
- ☐ (F) Maltrato o discriminación
- ☐ (G) Jóvenes (MAYORES DE 16 AÑOS) que no estaban en el padrón
- ☐ (H) Otros (especificar).....

2.4.2 Indique la cantidad de opciones que marcó en el ítem 2.4.1

Cantidad de opciones marcadas:

Muchas Gracias por su tiempo

Cuestionario N°4: ELECTORES

Nombre y apellido del observador:

Localidad:

Establecimiento:

Buenos días/tardes, en representación de la Defensoría del Pueblo de Río Negro, estamos haciendo una encuesta a los electores para evaluar el proceso de votación en general y el ejercicio del derecho al voto.

¿Usted ya votó en el día de hoy? (Si la respuesta es afirmativa, continuar)

¿Puedo hacerle algunas preguntas? Son sólo 5 minutos.

1.1. Género de la persona entrevistada

Mujer ☐

Varón ☐

Otro ☐

1.2. ¿Me podría decir su edad, por favor? (escribir edad exacta)

☐ (A) 16 o 17 años

☐ (B) 18 a 29 años

☐ (C) 30 a 44 años

☐ (D) 45 a 59 años

☐ (E) 60 años o más

☐ (F) NS/NC

1.3. Si el elector/a tiene 16 o 17 años (A)

1.3.1. ¿Recibió información sobre la importancia de votar y cómo hacerlo?

Sí ☐

No (Pasa a 1.4.) ☐

1.3.2. ¿Por qué vía de comunicación?

☐ (A) WhatsApp

☐ (B) Redes sociales

☐ (C) e-mail

☐ (D) Ámbito escolar

☐ (E) Otros

1.4. ¿Cuál es el máximo nivel educativo que ha alcanzado?

- ☐ (A) Primario incompleto
- ☐ (B) Primario completo
- ☐ (C) Secundario incompleto
- ☐ (D) Secundario completo
- ☐ (E) Tercario/Universitario incompleto
- ☐ (F) Tercario/Universitario completo

1.5. ¿A través de qué medios de comunicación se informo respecto a los candidatos? (Admite respuesta múltiple)

- ☐ (A) Medios impresos (Diarios, revistas, etc.)
- ☐ (B) Radiales
- ☐ (C) TV
- ☐ (D) Redes sociales
- ☐ (E) Otros (especificar):

1.6. ¿Cuándo definió el voto?

- ☐ (A) Hace tiempo lo tenía decidido
- ☐ (B) Lo decidí en el cuarto oscuro
- ☐ (C) Lo decidí el día de las elecciones
- ☐ (D) Otros

1.7. ¿Tuvo algún tipo de problema o dificultad en el día de hoy en relación al proceso de votación?

Sí ☐ No (Fin del cuestionario) ☐

1.8. ¿Cuál fue el problema en relación al proceso de votación? (Admite respuesta múltiple)

- ☐ (A) Faltaban boletas en el cuarto oscuro
- ☐ (B) No estaba inscripto en el padrón de la mesa
- ☐ (C) Las autoridades de mesa no me permitieron votar
- ☐ (D) No sabía cómo emitir mi voto
- ☐ (E) Tuve problemas para encontrar la lista de candidatos de mi preferencia
- ☐ (F) NS/NC
- ☐ (G) Otros (especificar):

Muchas Gracias por su tiempo

OBSERVADORES PARTICIPANTES

Azul Marina, Frabotta Mulhall
Matías, Herradón
Zoé Vera, Guajardo
Camila, Pérez
Floencia Antonella, Bravo
Giancarlo Ayrton, Rain
Ivana, Gaspar
Magali, Cappello
Noelia Anahí, Díaz Lambré
Rocío, Albornoz
Sofía, Ugarte
Valeria Leiza Noel, Acuña
Dalma Narea, Godoy
Floencia Ayelén, Sarmiento
Camila, Ressler
Eleonora, Quintas
Julieta, Coronel
Luna María, Valencia Cuervo
Maite, Saldaño
Augusto, Pascuali
Emilio, Curiqueo
Joaquín Emanuel, Leoz
Leandro, Berraz
Leonel, Osman
Matías, Villalobos
Micaela, Hernández
Paola, Contreras
Yamila, Flores
Ailén de los Ángeles, Sánchez
Ana Victoria, Montiveros
Flavia Noemi, Zabala
Juliana, Arrieta
Leonela, Molina Corvalán
Luciano, Carriqueo
Manuel, Mollo Miranda
Victoria Camila, Espul
Martina, Witte

